



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2734 /98

EXPEDIENTE Nº 13-26471/98

AMA

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.-

Vista la necesidad de recargar los 112 matafuegos instalados en el edificio sito en la Av. Corrientes 3099 de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/16 obran presupuestos de seis firmas cotizando dicha recarga.

Que a fs. 19 obra la imputación presupuestaria provisional por un importe de pesos dos mil cincuenta con cargo al ejercicio financiero 1998.

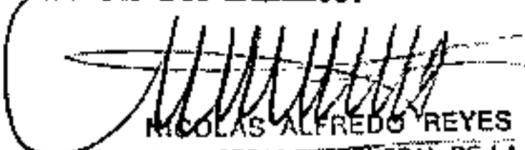
Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial de **PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$ 2.050,00.-)** para la recarga de 112 matafuegos instalados en el edificio sito en la Av. Corrientes 3099 de la ciudad de Buenos Aires, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el gasto resultante de acuerdo a la imputación contable provisional obrante a fs. 19.

3º) Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

28


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION